



NORMATIVA DEL PARQUE NATURAL

La Junta de Castilla y León declaró Parque Natural a las Hoces del Río Duratón en 1989 con la finalidad de contribuir a la conservación de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos. Es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuada, especialmente de enero a julio, época de cría de muchas especies de aves. Por lo tanto, debe respetarse la señalización existente y tener en cuenta las siguientes normas:

- No deben salirse de los senderos ya marcados.
- La escalada, la espeleología y la pernocta no están permitidas en el interior del Parque Natural. El picnic debe realizarse en las “zonas de recreo” señaladas.
- Eviten la emisión de ruidos y voces.
- La fotografía deber practicarse con el debido respeto al desarrollo normal de la vida animal. Si es con fines comerciales debe obtenerse una autorización de la Administración del Parque Natural.
- Para evitar molestias a la fauna no está permitido el uso de drones sin autorización en todo el Parque Natural.
- No está permitido tomar muestras de fauna, hongos, flora o restos arqueológicos en el interior del Parque Natural.

- No está permitido hacer fuego.
- No deben abandonar basuras, deposítelos en los contenedores urbanos más próximos.
- No utilizar detergentes ni elementos químicos similares en los cursos del agua.
- Los animales de compañía deberán de estar controlados en todo momento.

Toma las siguientes

Medidas Preventivas

en actividades al aire libre

 • Infórmate de la previsión meteorológica y del estado de los caudales de los ríos	 • No sobrevaleres tus condiciones físicas y técnicas. Se prudente.
 • Asegúrate de llevar el teléfono cargado o equipo de radio.	 • No vayas solo o informa de tu ruta.
 • Asegúrate de llevar comida y, sobre todo, bebida.	 • Lleva un vestuario y equipo adecuado a la actividad y época del año.

Ante cualquier emergencia llama al

112





Desde el se pueden divisar los meandros más pronunciados del río, sobre el que se elevan los impresionantes cortados rocosos que hacen de este paisaje un sitio único.

Desde este lugar el visitante puede apreciar el resultado de la acción erosiva del río Duratón durante millones de años, fruto de la cual se abre ante nuestros ojos un paisaje espectacular en el que el cañón nos ofrece sus vistas más majestuosas.

En el recorrido hacia la Ermita de San Frutos se encuentra habilitado un mirador sobre el río Duratón desde el cual se divisa el embalse de Burgomillodo que marca uno de los límites del Parque Natural.

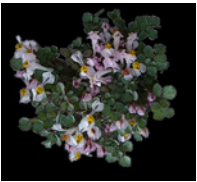
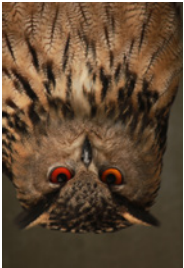
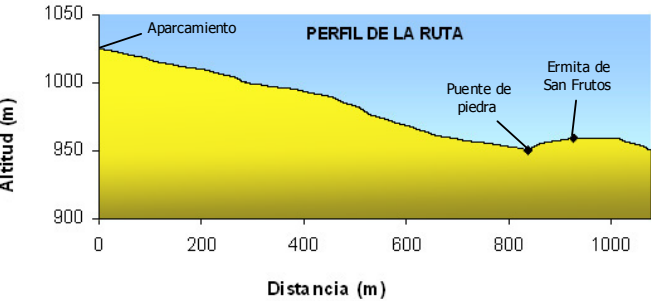
CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

TIPO DE RECORRIDO: lineal.
PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA: aparcamiento de San Frutos.
LONGITUD: 925 metros de ida y 925 metros de vuelta.
DURACIÓN TOTAL: una hora.
USO RECOMENDADO: interpretativo, a pie.
ACCESIBILIDAD PARA PEATONES: toda la ruta.
DIFICULTAD: baja (recorrido con ligera pendiente).
ÉPOCA RECOMENDADA: todo el año. En verano conviene hacer este recorrido en las horas de menos calor.
RECOMENDACIONES: llevar agua y ropa y calzado adecuados.
TELÉFONO DE EMERGENCIAS: 112.

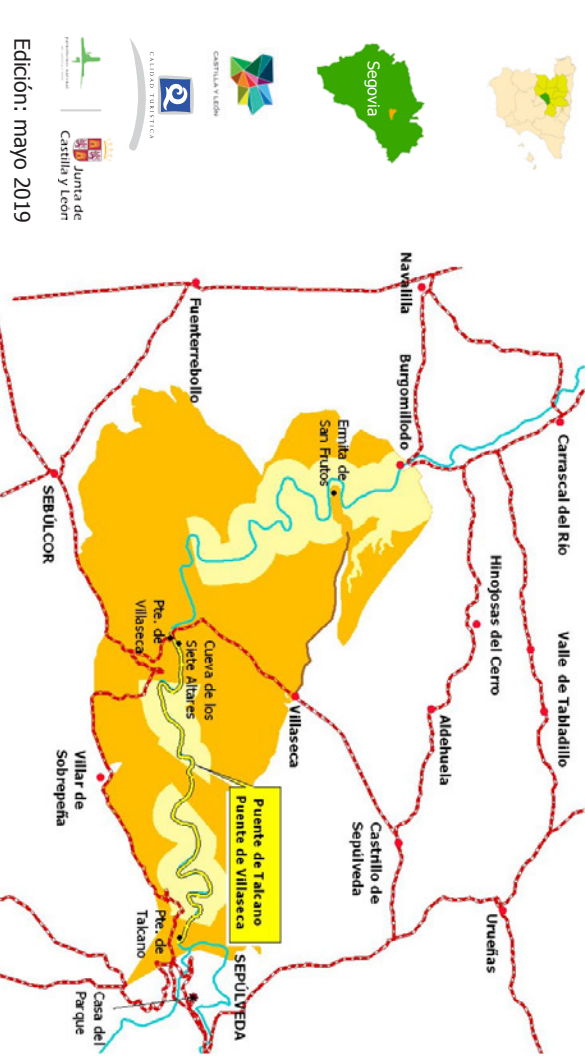
Para transitar por esta senda no es necesario solicitar permiso en ninguna época del año.

MIDE. Método para la Información De Excursiones				Senda Ermita de San Frutos	
	Horario	0 h 25 min			
	Desnivel de subida	80 m		2	Severidad del medio natural
	Desnivel de bajada	80 m		1	Orientación en el itinerario
	Distancia horizontal	0.925 km		2	Dificultad en el desplazamiento
	Tipo de recorrido	Ida y Vuelta		1	Cantidad de esfuerzo necesario



Alrededor de la ermita de San Frutos podemos observar la vegetación que caracteriza a la pararamera. En este ecosistema predominan especies vegetales adaptadas a las condiciones extremas de este lugar: inviernos muy fríos y veranos secos y calurosos. Entre las especies que podremos divisar se encuentran la sabina albar (*Juniperus thurifera* L.), el enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus* L.), y diversos tipos de plantas aromáticas.

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA



Impreso en papel reciclado

En la actualidad se puede ver la ermita rodeada de los restos del antiguo priorato; entre ellos y junto al ábside de la misma se encuentra una necrópolis visitada.

El acceso a este conjunto se realiza a través de un puente de piedra del XVIII que salva una grieta conocida con el nombre de "la Cuchillada" que hace referencia a uno de los miliarios de San Frutos.



San Frutos, patrón de Segovia, nació en el año 642 y fue un ilustre personaje que, encandilado por la belleza del entonces llamado "Desierto del Duratón", se retiró a este lugar en compañía de sus hermanos Valentín y Engracia, para dedicarse plenamente a la oración.



El priorato de San Frutos, hoy conocido como ermita de San Frutos (1), son los restos de un antiguo convento monástico que se sitúa sobre uno de los meandros que forman las hoces del río Duratón.

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

parque natural

Hoces del Río Duratón

(Segovia)

Rutas e instalaciones de uso público

Casa del Parque Natural Hoces del Río Duratón. Iglesia de Santiago. c/ Conde de Sepúlveda, 34. 40300 Sepúlveda (Segovia). Tfno.: 921 540 322. Correo cp.duraton@patrimoniounatural.org

RUTAS E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO

Ermita de San Frutos